



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 26 DE MARZO 2015

- ▶ **106-2015 17/03/2015 Acuerdo Gubernativo.** Acepta a favor del Estado la donación que hace la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala, de una fracción de la finca ubicada en 1ª. avenida y 3ª. calle, zona 12, Residenciales Villalobos, y la adscribe al Ministerio de Gobernación para la construcción de la Subestación de la Policía Nacional Civil.
- ▶ **175-2015 10/03/2015 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Declara veda temporal para todas las especies pertenecientes a la familia *scaridae* (peces loro) por un período de cinco años, contados a partir del 30 de abril de 2015, en el área geográfica de la Bahía de Amatique, Bahía de Santo Tomás de Castilla, desembocadura de Río Dulce, desembocadura del Río Sarstún, Bahía La Graciosa, Bahía Santa Isabel, Canal Inglés, Zona Marítima expuesta de Punta de Manabique, en el Mar Caribe –Océano Atlántico-.
- ▶ **91-2015 30/01/2015 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Crea el Centro Cultural de la Ciudad de La Antigua Guatemala en el Real Palacio de los Capitanes Generales.
- ▶ **INFORME de la Corte de Constitucionalidad** sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sistema de registro y categorías de información, procedimiento y facilidades de acceso al mismo.
- ▶ **45-2014 Punto Quinto 13/08/2014 Acuerdo de la Municipalidad de Melchor de Mencos, departamento de Petén.** Prohíbe la utilización de las calles, avenidas y aceras peatonales para la colocación de productos para la venta, talleres y cualquier tipo de mercaderías para venta, y el cierre de calles y avenidas para eventos de cualquier naturaleza sin la autorización debida.
- ▶ **INFORME del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-** sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sistema de registro y categorías de información, procedimiento y facilidad de acceso al mismo.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj